I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADM. Y FINANZAS

APRUEBA CONVENIO DE ARRIENDO ESPACIO RADIAL CON COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA

VALLENAR, 20 de julio del 2011

DECRETO EXENTO N° __3711_____/

VISTOS :

La Orden de Pedido Nº 177 de Secretaría Municipal, en la cual solicita Convenio de Arriendo de Espacio Radial y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- *Apruébese Convenio de Arriendo de Espacio Radial suscrito entre la* ***I. Municipalidad de Vallenar y Comercial Estrella del Norte Ltda.., RUT 76.111.514-6****, para difusión de actividades deportivas en Radio "Estrella del Norte".*

2ª.- *El monto del servicio será de $ 50.000.- . que se cancelará contra factura exenta y el correspondiente certificado de conformidad emitido por la Secretaría Municipal.*

3º.- *El presente convenio renovable por tres meses comenzará a regir del 01 de julio del 2011.*

4º.- *Dicha cantidad se imputará al Item 215.22.07 "Publicidad y difusión" Asig 001.001.000 "Gestión Interna" del Presupuesto Municipal vigente.*

5º.- *Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CELICA MEDINA TAPIA
Directora de Asesoria Jurídica
Con funciones asignadas de
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :
- *Dirección Adm y Finanzas*
- *Interesado*
- *Dirección de Control*
- *Secretaría Municipal*
- *Archivo Oficina de Partes*

_____/
CMT/NFR/HAP/hac.-